

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA ESTATAL DE BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS							Clave		1S001A1	
Dependencia y/o Entidad		SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTE			Clave 107		Ejercicio Fiscal Evaluado 2023		Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Apoyos económicos para alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad inscritos en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior para garantizar su permanencia dentro del sistema educativo estatal y para su formación integral promoviendo la equidad de oportunidades educativas.							Fecha de Elaboración del Formato		26/06/2024	
N°	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Media	Realizar el Diagnóstico para el Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos en el Estado (expreso).	Institucional	1.1 Desarrollar un Diagnóstico que justifique la necesidad de contar con los apoyos.	Depto. Programación y Presupuesto Depto. de Asistencia Educativa	01/01/2024	30/06/2024	Documento de Diagnóstico.	Documento entregable del Diagnóstico.	50	Departamento de Programación y Presupuesto	Se encuentra en revisión
2	Media	Sistematizar la información sobre el total de la demanda de apoyos, mediante la generación de bases de datos, para conocer el total de la demanda y mejorar la cobertura.	Institucional	2.1 Coordinar con el área de informática para desarrollo del software para el registro de solicitudes en el sistema existente.	Depto. de Asistencia Educativa.	01/01/2024	31/12/2024	Implementación del software para el registro de solicitudes.	Base de datos del total de las solicitudes	0	Departamento de Asistencia Educativa	Para el siguiente semestre se contará con un sistema diseñado por el proveedor Evotek solicitado por política digital de Gobierno del Estado, en el que los estudiantes podrán hacer su solicitud en línea, de esta manera se contará con un registro del total de las solicitudes recibidas.
3	Media	Generar la lógica vertical y horizontal de la MIR del PEByAE conforme a la metodología de marco lógico.	Institucional	3.1 Realizar reprogramaciones que atiendan las observaciones efectuadas en la evaluación.	Depto. de Programación y Presupuesto.	01/01/2024	30/06/2024	Matriz de Indicadores para Resultados 2024 modificado con las observaciones atendidas.	Reporte Matriz de indicadores Resultados 2024.	80	Departamento de Programación y Presupuesto	Aspecto atendido con la reestructuración de la MIR para el ejercicio 2024, sin embargo hay observaciones pendientes de atender.

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA ESTATAL DE BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS						Clave		1S001A1							
Dependencia y/o Entidad		SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTE				Clave		107		Ejercicio Fiscal Evaluado		2023		Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Apoyos económicos para alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad inscritos en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior para garantizar su permanencia dentro del sistema educativo estatal y para su formación integral promoviendo la equidad de oportunidades educativas.						Fecha de Elaboración del Formato		26/06/2024							
4	Media	Modificar la redacción en el punto 3.3.2. "procedimiento de selección" de las Reglas de Operación en lo referente a la actuación del Comité sobre los principios de igualdad de género, a "sin distinción de género" con el fin" de atender todas las solicitudes con el mismo grado de importancia.	Institucional	4.1 Incorporar en las Reglas de Operación del 2024 que el Comité de validación de becas asignara apoyos sin distinción de género y en respeto a los Derechos Humanos.	Depto. de Asistencia Educativa.	01/01/2024	30/06/2024	ASM atendido con las Reglas de Operación del 2024.	Reglas de Operación 2024 Publicadas.	100	https://chihuahua.gob.mx/sites/default/atach2/periodico-oficial/anexos/2024-03/ANEXO%2025-2024%20SDP%20ACUERDO%20N%C2%B0%201S001A1%20ROP%20BECAS%20Y%20APOYO%20EDUCATIVOS%202024.pdf	Atendido con la publicación del miércoles 27 de marzo de 2024 de las Reglas de Operación del Programa Estatal de Becas y Apoyo Educativos 2024; en el punto III OPERACIÓN; establece que el Comité de Validación de becas, el Comité Dictaminador y la instancia ejecutora deberán observar que la administración de los recursos se realice bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, sin distinción de género, establecidos en las leyes y reglamentos federales y estatales.					

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	PROGRAMA ESTATAL DE BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS				Clave	1S001A1	
Dependencia y/o Entidad	SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTE	Clave	107	Ejercicio Fiscal Evaluado	2023	Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real
Definición del Programa o Fondo	Apoyos económicos para alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad inscritos en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior para garantizar su permanencia dentro del sistema educativo estatal y para su formación integral promoviendo la equidad de oportunidades educativas.				Fecha de Elaboración del Formato	26/06/2024	



C.P. Federico Acevedo Muñoz

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



C.P. Verónica Martínez Campos

Firma y nombre del responsable del seguimiento